

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Mártes 13 de Agosto de 1901

Año XXX. Núm. 8.520

## QUIEN MUCHO ABARCA

A los que creían que el señor Sagasta y los ministros iban a pasarse el verano tomando el fresco por las playas y bañaderos donde el calor no impera, sin cuidarse gran cosa de las grandes reformas político-administrativas que se imponen, ha contestado cumplidamente el jefe del Gobierno en la nota oficiosa, facilitada a la prensa, del último Consejo de ministros.

Ni el señor Sagasta, ni sus compañeros de Gabinete van a estar ociosos. Antes por el contrario, van a realizar todo un plan de reformas.

Dios mediante, y a creer al jefe del Gobierno, en este verano se van a confeccionar:

Una nueva ley del Jurado.

Una nueva ley electoral.

Una ley de supresión de derechos pasivos.

Una ley municipal y provincial.

Una ley sobre empleados.

Un código de Instrucción pública y una serie de medidas auxiliares para mitigar las asperezas de los conflictos sociales.

Con esto y con unos presupuestos sin déficit, el Gobierno cierra su capítulo de ofrecimientos al país.

En un principio se pensó en que tan gran labor disculparía un aumento en el presupuesto de gastos; se tanteó el terreno con la opinión, destacando un suelto oficioso en la prensa, de esos que luego se desautorizan sin gran trabajo; pero el tanteo levantó una polvareda, una general protesta, y el señor Sagasta se ha apresurado a declarar que no había tales aumentos.

A nosotros nos parece de miel ese programa de reformas, porque en realidad todas ellas son exigidas por la opinión pública; pero creemos que habría sido preferible, por lo que toca a la tranquilidad y garantía de los descreídos—que en esta materia son todos los españoles—que el Gobierno hubiese limitado sus promesas no anunciando una empresa tan magna para que luego quedase reducida, como seguramente quedará, a un buen deseo, por su parte, de hacer mucho y a un nuevo desengaño para el país.

El señor Sagasta, que es hombre práctico y que no ha despreciado nunca el epitome de la gramática parda, ha debido tener presente, al enumerar la labor ministerial, el refrán que sirve de título a estas líneas y pensar que como nosotros el país, ante la magnitud de su empresa veraniega, no dejará de recordar aquello de que quien mucho abarca poco aprieta.

Que es lo que al fin y a la postre vendrá a suceder ahora.

dístico» del Consejo de Instrucción pública, existen 25.248 escuelas públicas de instrucción primaria, clasificadas del siguiente modo: De niños, 9.313; de niñas, 7.612 y mixtas, 8.423.

La provincia que tiene menos escuelas es la de Cadiz, que solo cuenta 170, y la que tiene mas es la de Leon, en la cual existen 1.356.

El número de niños de ambos sexos que asisten a las escuelas es de 1 millón 617.324.

Las tres provincias que tienen menos contingente de alumnos son las de Canarias, con 10.538; la de Alava, con 13.403, y la de Malaga, con 15.724.

Y las provincias que cuentan con mayor número de alumnos son las de Asturias, con 66.715, y la de Leon con 63.559.

Los gastos de las escuelas públicas en la provincia de Madrid ascienden a pesetas 1.564.977; en la de Barcelona a 1.000.780, y en la de Valencia a 1 millón 014.225.

Las provincias que originan menos gastos son las de Alava, que solo cuesta pesetas 196.107, y la de Lugo 245.095.

Por el alquiler de locales paga el Estado: en Madrid, 379.834 pesetas; en Sevilla, 135.034; en Malaga, 101.217, y en Cadiz, que es la provincia que tiene menos escuelas, 98.622.

En la provincia de Logroño solo se paga por alquileres 1.420.

El total de escuelas privadas que existen en España es de 6.181, clasificadas del siguiente modo: de niños, 3.287, de niñas, 2.894, que cuentan en conjunto con 344.180 alumnos, de los cuales son varones 166.680 y hembras 177.509.

10 Gimenez.

La Asamblea Suprema de la «Cruz Roja» española (1) teniendo en cuenta este detalle y creyendo conveniente la reconstitucion de la Junta citada en Mahon la honró nombrándola con dicho cargo que aceptó dicha señora dispuesta como está siempre a cooperar en cualquier empresa laudatoria; y el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, Dr. D. Salvador Castellote y Pinazo, que preside este solemne acto para mayor solemnidad tan pronto como ha tenido noticia de lo que iba a ser un hecho se ha dignado aceptar la Presidencia de honor que se le ha ofrecido.

Contribuyamos pues todos para el éxito mas feliz de esta empresa y dirijamos al Señor nuestras plegarias para que sea un hecho la paz universal, para el eterno descanso de nuestros hermanos fallecidos y por la prosperidad de esta sacrosanta institucion cuyo objeto no es otro que la práctica de la reina de las virtudes; la Caridad.

Y si por desgracia estallase una guerra en que nuestro prójimo derramase su sangre en defensa

(1) Son Augustos protectores de la «Cruz Roja» española, Su Santidad el Papa Leon XIII que ha favorecido a sus socios con indulgencia plenaria in articulo mortis; SS. MM. CC. El Rey y la Reina Regente de España; S. M. la Reina Natalia de Serbia; S. A. R. La Excmo. Sra. Infanta de España Doña Paz de Borbon, Princesa de Baviera y su augusto esposo el Infante D. Luis.

## Las mentiras oficiales

Madrid 9.

Un diario de San Sebastián publicó el día 5 la siguiente noticia oficiosa:

«El ministro de Estado recibió anoche (la noche del 4) un telegrama del Sr. Ojeda, en el cual éste asegura que los dos súbditos españoles se hallan en libertad desde hace días.»

Inútiles han sido nuestros esfuerzos para comprobar una noticia tan satisfactoria.

El gobierno se calla.

Y como, al decir del proverbio, quien calla otorga, estábamos ya a punto de creer libertados a los dos cautivos, cuando en la tarde de ayer recibimos el siguiente despacho:

«Tánger 8.—Según mis informes particulares, los personajes moros mas allegados a Mohamed Torres, se muestran visiblemente contrariados en lo que respecta a la suerte de los cautivos; pues no solo ignoran el paradero exacto de la joven, sino que consideran fallidas las negociaciones que venian haciéndose para obtener el rescate.»

«El agente principal, desalentado por las innumerables dificultades que encuentra, se inclina a dar por terminadas sus gestiones.»

«Resumen: que están las cosas como estaban el primer día.»

«Injusto sería, no obstante, desconocer el infatigable celo y los constantes esfuerzos desplegados por el señor Ojeda para llegar a una solucion satisfactoria.»

«Del pobre niño no se habla ya ni una palabra.—Amaximenes.»

Recapitemos nosotros los incidentes varios de este desdichadísimo asunto.

Se dijo primero que Mohamed Torres había logrado rescatar la joven, la cual, dentro de cortos días, se presentaría en Tánger.

Resultó inexacta la especie.

Mas tarde se supo que un delegado militar del sultán gestionaba la liberacion, con esperanza y propósito de conseguirla en un brevísimo plazo.

Y últimamente se nos comunicó desde San Sebastián el venturoso rescate de los prisioneros, según telegramas reales ó presuntos, dirigidos por el Sr. Ojeda al duque de Almodóvar del Río.

Con tal promesa, comprenderá cualquiera la sorpresa que nos ha producido el telegrama de nuestro corresponsal en Tánger.

A no dudarlo, en esta lamentable cuestion hay alguien que oculta la verdad a sabiendas.

Ese alguien no es nuestro corresponsal.

Porque nada mas fácil con la presentación de los dos prisioneros rescatados, ó por lo menos con la de uno, de demostrar la mentira.

Infiérese, pues, que son el gobierno y sus representantes quienes desde hace un mes están entreteniéndolo y engañando al país con toda clase de invenciones y esugios.

Nunca hemos entendido que fuese

de la Pátria ó tiene lugar un siniestro y no podemos tomar parte activa para socorrer al desvalido, trabajemos con ahinco para abastecer nuestro botiquín; pertrechémonos hasta la saciedad de material de curacion reclutando personal idóneo para practicar las primeras curas; constitu-yamos nuestras propias casas en Hospital de sangre el día en que esto sea necesario, y sirvamos nosotros mismos de enfermeros sin desdeñarnos de practicar actos serviles teniendo siempre presente a la gloriosa hija de Andrés II de Hungría.

¡Cuantas señoras y señoritas han practicado de esta manera tan práctica la caridad! Solo quiero citar una; Luisa Lacal cuyo retrato ha publicado el Boletín Oficial de la Asamblea Suprema de la «Cruz Roja» y que es una de las figuras mas salientes de la benemérita institucion, la cual abandonando importantísimos estudios a los cuales se dedicaba con especialidad por tratarse de una obra de mérito que estaba imprimiendo, durante la repatriacion, acudió presurosa al Sanatorio Central y desechando toda clase de escrúpulos ejerció de verdadera enfermera no siendo la única que practicó tan sublime acto. Muchas otras como esta pudiera yo citar, mas no quiero hacerlo por no abusar de la bondad de mi distinguido auditorio y voy a concluir.

Al dar las gracias a S. E. Ilmo. por haberse

## LA ENSEÑANZA EN ESPAÑA

La instrucción primaria

En las 49 provincias españolas, según se consigna en el «Anuario Esta-

aplicable á este caso una política de violencia.

Solamente cuando se dijo que los cautivos habían muerto á manos de sus secuestradores, pedimos que la reclamación de España se presentase y apoyase en la misma forma en que Francia, á causa de la muerte de Peucet, acaba de presentar y apoyar la suya.

Vivos los dos jóvenes, pero, á lo que se ve, mas lejos cada vez de nuestro alcance, preguntamos al gobierno:

¿Por cuántos meses ó por cuántos años van á prolongarse las gestiones que se hacen (ó no se hacen) para redimirlos?

## ASUNTOS DE GUERRA

Madrid 8.

El general Weyler ha comenzado á estudiar detenidamente el presupuesto de su departamento, para ver de introducir en él las modificaciones necesarias, con arreglo á la proyectada reorganización de los servicios, que también se ha de acometer en Guerra con energía y decisión.

El deseo del ministro sería atender á todas las necesidades del ejército, dentro de las actuales cifras del presupuesto. Lo procurará, pero todavía ignora si le será posible conseguirlo.

Como base fundamental, los tres proyectos que el general Weyler tiene el propósito de realizar, al confeccionar el presupuesto de Guerra, son los siguientes: Mejora de la alimentación del soldado; perfeccionamiento absoluto de la instrucción del ejército; y renovación del material de Guerra que resulta inservible, uniendo el útil con el que se juzgue necesario adquirir para hacer frente á las eventualidades que surjan.

En el presupuesto nuevo se propone atender el general Weyler á todas las necesidades del ejército.

También se propone el ministro presentar á los Cortes un proyecto, dividiendo el cuerpo de administración militar en administrativo y de intervención, para que su funcionamiento sea perfecto.

El personal moderno de ingreso figurará en el cuerpo de intervención, y de esta manera no se tocará la escala activa del cuerpo, respetándose así los derechos adquiridos.

El ministro está decidido á llevar á la práctica este loable propósito, que años atrás concibiera; y tan pronto se habrán las Cortes someterá el oportuno proyecto ó su aprobación.

Uno de estos días publicará una real orden en el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» modificando el reglamento de la remonta en el arma de infantería, en el sentido de suprimir el descuento que sufren los jefes por los caballos respectivos que utilizan para actos del servicio.

Esta medida es tanto mas de alabar cuanto que se adopta sin gravamen alguno para el Tesoro.

También publicará uno de estos días el «Diario Oficial» otra real orden autorizando á los jefes y oficiales del cuerpo de infantería para que usen el espada en vez del sable, por ser aquél mas cómodo y conveniente.

Esta reforma es indudable que producirá inmejorable efecto en la arma de infantería.

## NOTICIAS

Durante el pasado Julio han entrado en el puerto de Valencia 113 vapores españoles y 61 extranjeros y 107 buques de vela, de los cuales 104 llevaban el pabellón nacional. El total, pues, de buques entrados en el indicado mes, es el de 108, con 5.779 tripulantes y 3.505 pasajeros. Los barcos salidos en igual plazo fueron 268. Clasificados por banderas los buques entrados, eran: españoles, 217; ingleses, 23; noruegos, 13; austriacos, 5; italianos, 3; holandeses, 3; franceses, 2; danés, 1 y griego 1.

Escriben de Jaca: «Está á punto de terminarse la construcción de la gigantesca cruz de hierro que como recuerdo de entrada de siglo ha de colocarse en la cima del monte «Orcel». La suscripción iniciada con tal objeto ha producido hasta hoy 388'70 pesetas, pero es de esperar que dicha cantidad aumentará, ya que la mencionada cruz ha de ser un testimonio de la fé de esta diócesis legado á nuestros sucesores.

En la segunda quincena del presente mes se verificará, como ya tenemos anunciado, una revista naval en San Sebastián, á la cual concurrirán los barcos siguientes:

«Pelayo», acorazado de 9.918 toneladas, mandado por el capitán de navío D. Leonardo Gomez.

«Carlos V», crucero de 9.235 toneladas, comandante, capitán de navío don Alejandro Bouyón.

«Numancia», guarda-costas de 7.300 toneladas; comandante, capitán de navío D. José Barrasa.

«Victoria», guarda costas de 7.300 toneladas, mandado por el capitán de navío D. José Cano Manuel.

«Lepanto», crucero de 4.826 toneladas. Escuela de aplicación. Le manda el capitán de fragata D. Francisco Chacon.

«Río de la Plata», crucero de segunda, con 1.700 toneladas de desplazamiento. Comandante, el capitán de fragata D. José Chacon.

«Proserpina», «Andaz» y «Osado», cazatorpederos de 400 toneladas los tres, y mandados, respectivamente, por los tenientes de navío de primera señores D. José Riera, D. Emilio Croquer y D. Enrique Casas.

«Halcon», torpedero de 127 toneladas. Lo manda el teniente de navío don José María Nuñez.

«Orion», torpedero de 88 toneladas, mandado por el teniente de navío don José María Butler.

De estos barcos, algunos irán directamente de Cádiz á San Sebastián; otros, entre ellos el «Pelayo», «Numancia» y «Victoria», los destroyers y los torpederos «Habana» y «Halcon», saldrán reunidos del Ferrol.

Noticias particulares de Jumilla (Recla), dan cuenta de la muerte de una joven de dieciocho años, á consecuencia de los malos tratamientos que le daban sus padres.

El hecho ha producido gran indignación, y parece que ha ocurrido en esta forma:

Un matrimonio, el marido alguacil del juzgado, maltrataba frecuentemente á esta hija.

Hace ocho días, diéronle, primero la madre y luego el padre, tremendas palizas, quedando la joven gravemente lesionada, que la obligaron á guardar cama; destináronle por tal un poyo de

pedra, donde ha estado durante el tiempo de su enfermedad, sin que se la cuidara ni alimentara debidamente.

El padre ha pretendido, por fuerza, el médico certificara que había muerto de muerte natural; pero no lo ha conseguido.

El facultativo ha denunciado el hecho al juzgado, descubriéndose así el martirio de la pobre joven.

El teniente de la guardia civil, de acuerdo con el juez, ordenó la suspensión del enterramiento de la joven hija del alguacil del Juzgado.

Practicada la autopsia, se han confirmado los rumores; pues según el dictamen facultativo, la joven murió á causa de una congestión producida por las lesiones que se le habían inferido en la cabeza.

El examen del estómago y los intestinos ha demostrado que la infeliz no había comido hacia ocho días.

Los padres han sido encarcelados.

Comunican de Gibraltar que el Gobierno marroquí ha puesto en venta el vapor «Hassani», de su propiedad, que está anclado en aquel puerto.

Telegrafían de Brest que las autoridades de Marina han recibido un despacho del ministro M. Lanessan, ordenando que den toda clase de facilidades al buque ó buques alemanes que, procedentes de Cadiz, deben llegar á aquel puerto.

Créese que el príncipe Enrique de Prusia desembarcará, para dirigirse con más rapidez á Kromberg para asistir á las exequias fúnebres de su madre.

Comunican de Londres que en vista de haberse aplazado los funerales de la emperatriz Federico, el rey Eduardo VII ha demorado su viaje con el objeto de presidir el Consejo de ministros que se celebrará mañana.

Créese que en este Consejo se tratarán los detalles de la próxima entrevista entre Guillermo II y Eduardo VII, acerca de la posible intervención amistosa del primero en la guerra sud africana.

Telegrafían de Constantinopla que el día 6 se registraron tres nuevos casos de peste bubónica.

Telegrafían de Berlín que las exequias fúnebres de la emperatriz Federico se celebrarán sin pompa alguna en el castillo de Friedrichsf, el domingo próximo.

El cadáver será trasladado á Postdam, en donde reposan los restos de su esposo Federico III.

Telegrafían de Londres que el «Morning Post» afirma que existe un convenio entre España é Inglaterra para mantener el statu quo en Marruecos y comprometiéndose España á guardar su neutralidad en el Estrecho de Gibraltar.

Comunican de Londres que la lista oficial de las bajas sufridas por el ejército, inglés en el Africa del Sud desde el 29 de Junio al 5 de Julio último, consistieron en 106 muertos y 106 heridos.

Las de los boers fueron las siguientes: 48 muertos, 19 heridos y 220 prisioneros.

La considerable fortuna de John Bowers, famoso agiotista yankee, que

murió *ab intestato*, le ha sido concedida por los tribunales de justicia á un individuo que decía llamarse de la misma manera que el difunto y ser su más inmediato pariente.

La única prueba que pudo presentar el aspirante á la herencia fué que, como el muerto, tenía los dedos de los pies unidos en toda su longitud por medio de una membrana, al igual de los ána-des.

El tribunal acordó exhumar el cadáver, y comprobado el hecho, puso al aspirante á la herencia en posesión de ella.

Afortunadamente dimos cuenta á nuestros lectores de que las fiestas que en Buenos Aires se celebraron al final del mes de Junio en honor del general Mitre tuvieron casi una terminación trágica en los primeros días de Julio, á causa de los motines de los estudiantes y de los alborotos causados por estar para aprobarse en el Congreso federal, como ya habían sido aprobados en el Senado, los proyectos del doctor Pailegini, candidato á la sucesión del general Roca en la presidencia de la Argentina, sobre unificación y conversión de la deuda exterior.

La nación Argentina tiene una deuda externa é interna á oro, consolidada y nominal, de 392 millones en números redondos, dividida en treinta empréstitos del 3 y medio al 6 por 100 de interés, y del medio al 1 por 100 de amortización.

Por los 392 millones el gobierno se propone entregar 435 millones en títulos nuevos (consolidado), con 4 por 100 de interés y medio por 100 de amortización, garantizados con el 59 por 100 de la renta de Aduanas.

La mayor parte de la deuda actual se extingue dentro de veinte años, y por el proyecto del poder ejecutivo el nuevo título que se da, en cambio, será amortizado en cincuenta años, de donde resulta que el país tendrá que pagar en ese tiempo, por interés y amortización, 858 millones de pesos oro.

Tal es el proyecto, que al ser conocido produjo las manifestaciones tumultuosas que hace días referimos en estas columnas.

La conmoción popular que dió origen á esas escenas fué dominada, mas que por las violencias de la fuerza pública, por la retirada del ministro de Hacienda, señor Luis Berduc, y la del proyecto.

El ilustre general Mitre que se había separado de la política de Roca y renunciado su cargo de senador, se ha reconciliado al cabo con el general presidente, y esta reconciliación ha sido celebrada con un gran banquete ofrecido por el general Roca en la casa de gobierno, la que han asistido el general Mitre y todos los individuos del cuerpo diplomático extranjero acreditado en Buenos Aires.

Acerca de la actual situación de la República Argentina leemos en «La Época», de Madrid:

«La agitación que en la República Argentina se nota, acaso no sea debida tanto á las negociaciones para la realización del proyecto de conversión de la deuda, como al malestar económico, que ha venido aumentando en estos últimos años, y para enjugar los «déficits» de los presupuestos se ha apelado á la aplicación de nuevos impuestos, al aumento de los existentes y á la contratación de empréstitos externos é in-

ternos, que han elevado la deuda pública a un total enorme, debiendo agregarse a esto la depreciación de la moneda circulante en proporción abrumadora.

El intendente de la corte del Londrgrave de Kesse, según telegramas de Wiesbaden, declara inexacta la noticia de que la Princesa se haya convertido al catolicismo.

Puede haber dado origen al rumor la circunstancia de que desde hace algún tiempo esa señora frecuenta la iglesia católica de Fulda y no asiste al templo evangélico.

El duque de Orleans ha enviado al alcalde corregidor de Londres 2.500 francos para contribuir a la erección de un monumento a la Reina Victoria.

El acto es muy comentado, pues es bien sabido que el duque mostró últimamente grande hostilidad a la Soverana difunta.

### LA REUNION DE ANOCHE

Verificóse anoche en las Casas Consistoriales, la reunion, convocada por los Sres. Alcalde y Delegado del Gobierno, para trazar las líneas generales del recibimiento que con el unánime sentir de la poblacion, se desea hacer al preclaro hijo de las Balears, Excmo. señor D. Valeriano Weyler, actual Ministro de la Guerra, en su próxima visita a esta ciudad.

Al patriótico llamamiento de nuestras primeras autoridades civil y local, acudieron crecido número de vecinos, en que estaban dignamente representadas las fuerzas vivas e influyentes del país; la iglesia, la ciencia, el comercio, la industria, la riqueza, y todas las clases sociales.

Ocupó la presidencia el Sr. Delegado del Gobierno D. José Bueren Zea Bermudez, quien en correcta frase expuso el objeto de la reunion, agradeció a los concurrentes que, evidenciando los nobles sentimientos del pueblo respecto a demostrar sus simpatías hacia el ilustre general Weyler, habian acudido al llamamiento, e indicando las líneas generales de los propósitos que habian originado el mismo, se procedió a nombrar una comision para que estudiara el asunto y presentara programa poniéndose antes de acuerdo con la Autoridad militar, a cuyo objeto se ofrecieron los Sres. Delegado y Alcalde.

Se procedió al nombramiento de la comision presidida por el Sr. Alcalde, compuesta de los señores siguientes:

- D. Juan Barceló (Teniente de Alcalde).
- D. Juan Orfila (Consejal).
- D. Pedro Pons Sitjes (Consejal).
- D. Jorge T. Ladico.
- D. Juan F. Taltavull.
- D. Juan Morillo (Cura Económico de Sta. Maria).
- D. Antonio Roca Várez.
- D. Francisco Ruiz Verd.
- D. Manuel Beltran.
- D. Juan T. Vidal.
- D. Lorenzo Pons Sancho.
- D. José Sintés Saura.
- D. Francisco Pons Escudero.
- D. Juan F. Fiol.
- D. Pedro Derresdies.
- D. Juan Pinedas.
- D. José Huguet.
- D. Antonio Esteve.

Directores de los periódicos *El Grano de Arena*, *El Liberal* y *EL BIEN PÚBLICO*.

Dicha designacion fué aceptada por unanimidad.

Terminado el acto oficial, los señores designados se reunieron para bosquejar el programa, quedando este convenido en principio, sin perjuicio de modificarlo si se creyera conveniente despues de evacuada la mision especial que asumieron los Sres. Delegado y Alcalde, quedando convocada la Comision para las 6 y media de esta tarde en el indicado local de la Casa del Ayuntamiento.

Animados todos por idéntico pensamiento y deseos de interpretar con fidelidad el unánime deseo de la poblacion, cabe esperar, como es seguro, que se obtendrá feliz resultado en el hermoso pensamiento que anima hoy a toda la poblacion.

Por nuestra primera Autoridad gubernativa se ha comunicado al señor Teniente de la Guardia civil jefe de esta linea, las órdenes más terminantes para que encargue a la fuerza de su mando que presta sus servicios tanto en esta ciudad como en los pueblos de la isla, que redoblen su vigilancia a fin de evitar en absoluto los juegos prohibidos, poniendo a los contraventores a disposicion de los tribunales de justicia.

Dicha disposicion ha sido trasladada tambien a los señores Alcaldes para que por los agentes a sus órdenes se coadyuve al exacto cumplimiento de dicho servicio.

Digna de aplauso es la disposicion que acaba de transmitir a sus subordinados respecto a juegos prohibidos, el Delegado del Gobierno Sr. Bueren; y de seguro lo han de aplaudir, como nosotros aplaudimos, cuantas personas se interesen por el bien y tranquilidad de las familias.

Conforme indicamos en uno de nuestros números anteriores de dar cuenta del resultado de la apuesta que finalizó el mes de Julio último, nos es grato consignar que se ha cumplido con toda exactitud la prediccion que tenia hecha con un año de anticipacion D. Juan Pons Amorós, de que llovería lo menos una vez por semana durante dicho período.

Felicitemos cordialmente a nuestro amigo Sr. Pons por el brillante resultado obtenido en su prediccion meteorológica.

Debiendo salir mañana de Palma en direccion a Argel uno de los vapores de la Compañía «La Islaña», en el vapor-correo «Nuevo Mahónés» han embarcado esta tarde ciento veinte y dos pasajeros, la mayoría de ellos hijos de esta isla que tienen su residencia en aquella colonia francesa.

Después ha zarpado, directo para Barcelona, el vapor-correo «Menorquin».

**PÉRDIDA.**—El domingo se perdió un pendiente (anellita) de oro con un brillante.

Se dará una gratificacion a quien la presente en esta imprenta y redaccion.

Con el fin de enterar a los maquinistas de la marina mercante respecto a las modificaciones introducidas en el programa de exámenes y condiciones de embarco ponemos a continuacion las siguientes aclaraciones:

- 1.º No es condicion indispensable

haber cumplido los 21 años para examinarse de segundo maquinista, para ejercer el cargo.

2.º El 1.º de octubre se celebrarán los exámenes en la misma forma que antes con un año de embarco en uno de los vapores españoles.

3.º En 1.º de enero próximo se efectuarán los exámenes con arreglo al nuevo programa pero con las antiguas condiciones de navegacion y los que actualmente están navegando les serán válidas mientras terminen antes del 16 febrero de 1902 que espira el plazo que concede la R. O. de igual fecha de este año, y

4.º No hay necesidad de acreditar que se han cursado las asignaturas en algún centro de enseñanza.

A Palma conduce el vapor correo «Nuevo Mahónés», entre otros efectos, los siguientes: 110 sacos trigo, 35 sacos corteza de plao; 6 cajas queso, 2 cajas tejidos; 14 cajas frutas; 17 sacos habas; 34 cajas ca zado; 235 bultos maquinaria; 2 sacos hormas; 12 cabezas ganado vacuno y 1 caballo.

En un caso particular se ha resuelto por el ministerio de la Guerra, de conformidad con el Consejo Supremo y con caracter general, que los militares, aunque sean menores de edad, tienen capacidad legal para solicitar personalmente cuanto les corresponda en los asuntos que deban ser resueltos por el ramo de Guerra, puesto que para todo cuanto se refiere a su servicio y deberes y derechos militares se les considera emancipados de la patria potestad.

### Gabinete Homeopático

Calle de San Fernando, 41.

Horas de consulta: de 1 a 3.

14-15

El jueves 15 del actual termina la veda de la caza, según establece la ley de 10 de Enero de 1879.

La «Gaceta» publica una circular de la Direccion general de Administracion concediendo un nuevo plazo de seis meses, durante el cual las personas que deseen figurar en los dos escalafones de secretarios administradores y aspirantes de juntas provinciales de Beneficencia, podrán, presentar en dicha Direccion los documentos justificativos de su derecho, y hacer cuantas reclamaciones y observaciones creyeran oportunas al escalafon provisional publicado en la «Gaceta» del 20 de Diciembre último.

Los dolores reumáticos, cualquiera que sea la forma en que se presenten, como articulares, inflamatorio, gota, etc., se curan radicalmente la mayor parte de las veces con el *Antirreumático Grau Inglada*, de Barcelona, y se avivan siempre.

Venta en Mahón: principales farmacias.

Pasajeros salidos esta tarde para Palma en el vapor-correo «Nuevo Mahónés»:

- D. Agustín Salom; Miguel y Jorge Bosch; un Sr. Capitán, señora y tres hijas; Catalina Montaner; Antonia Villalonga; Bernardino Truyo; Juan Gomila; Margarit Gimenez y una hija; Ana Cardona y dos hijos; Margarita Pons; Juana Balu; Margarita y Juana Salom; Francisca Morales; Francisca

Saura; Antonio Fortuny, señora e hija; Margarita Pons; Juana Portella y dos hijas; Esperanza Pons; Benito Gofalons e hijo; José Sintés, dos hijos y dos sobrinos; Esperanza Canelas; Bartolomé Pons; Francisco Tuduri y señora; Juan Villalonga; Miguel Coll; José Olivés; Antonio Amatller; Juana Pérez; Juan Fortuny, esposa e hija; Pedro Gonzalez e hijo; José Triay; Nicolás Riudavets; Bartolomé Saens; Juan Canet; Juana Blanco y dos hijos; Sebastian Monserrat; M. Lopez; Hermeagildo Muela; Victoriano Felipe Paje; Juana Gofalons; Juana Gomila; Juan Sintés, esposa y dos hijos; Catalina Pons; Antonio Florit; María Pons; Margarita Riudavets; Margarita Gomila e hija; un carabiniere, esposa y dos hijos; Ignacio Martes, señora y un hijo; Juan Ferrer; Jaime Galmés; Pedro Mercadal; Pedro Julián; Jaime Bonét; María Florit; dos carabineros, dos señoras y cuatro hijos; un cabo, señora y tres hijos; Luis Carretero; Faustino Salom; Antonia Gofalons e hija; Juana Pons; Juana Costa; Juan Mascaró; Catalina Carerras; Bernardo Villalonga; Nicolás Pons; Ginés Fernández; Ramon Pons; Melchor Parra; Juan Ribas; Pedro Valls y dos hijas; Enrique Vagner; Juana M. Alemany, y Jaime Roig.—Total, 122.

Véase en 4.ª plana.

### Telegramas

#### DE El Bien Público

No se permite su reproduccion en esta Ciudad

Madrid 12. Telegrafian de Sevilla diciendo que ha quedado zanjada y terminada la huelga en la fábrica de la Cartuja.

Madrid 13. Mañana se celebrarán los funerales en el mausoleo de la Friedensklisch en Postdam, de la emperatriz Federico.

La ceremonia será sencillísima por disposicion de la difunta.

El cadáver de la emperatriz será inhumado en el mausoleo al lado de su esposo el emperador Federico III.

Madrid 13. Dicen de San Sebastián que ha sido brillantísimo el banquete dado por el Ministro de Estado a la Embajada turca.

Madrid 13. En Barcelona en la calle de la Escalera ha sido encontrado un portado confeccionado con polvora carton y bramante, motivando como es consiguiente una gran alarma.

Madrid 13. En Bayona un matrimonio que a causa de las disensiones vivia separado, se encontraron en una de aquellas calles y al notar el marido que su esposa iba acompañada de un vecino, se abalanzó a ambos hiriéndoles gravemente, de cuyas resultas el agresor se suicidó.

Madrid 13. Muchos diputados de oposicion se proponen combatir en las Cortes la creacion de un nuevo ministerio. Un telegrama oficial de Gerona, dice que ha sido solucionada la huelga de los albañiles de Figueras.

NOTICIAS DE CUBA

En el periódico «Las Novedades» de Nueva York, encontramos algunas interesantes noticias referentes a la isla de Cuba, que reproducimos.

El comercio de importacion en la isla, desde Enero de 1899 a 30 de Julio último, ha importado la cantidad de 179.321.118 pesos.

Las exportaciones importaron 144 millones 340.641, habiendo, pues, una diferencia en contra de la isla de 34 millones 980.477.

Durante el año 1899 se calculó el valor de las importaciones en 75.303 pesos y el de las exportaciones en 50 millones 182.402. En el de 1900 las importaciones sumaron 69.887.547 y las exportaciones 51.391.095.

La estadística comercial de los seis primeros meses del año actual acusa ventajas a favor del comercio de exportacion de Cuba. Han importado sus operaciones pesos 42.767.144, mientras que las importaciones solo llegaron a 34.129.959.

El aumento de la exportacion es debido casi exclusivamente al azúcar. La exportacion de este artículo importó en el primer semestre del año anterior 14.800.000 pesos, mientras que en el mismo periodo del año actual ha llegado a 25 millones.

La cosecha de azúcar en el año corriente, hasta el 30 de Junio, dió un resultado total de 588.000 toneladas. Para el año próximo se espera que sea de 800.000, porque las plantaciones de caña han mejorado mucho.

Desde la intervencion de los Estados Unidos, las Aduanas de Cuba han recaudado la cantidad de 39.125.000 pesos. De ella no hay que deducir en concepto de gastos mas que 1.558.137.

En este ramo hoy 808 empleados, los mas de los cuales son oficiales del Ejército norteamericano. En la Aduana de la Habana hay solo 59. Los puertos habilitados son 16.

Se tiene por falsa la noticia de que el Gobierno de los Estados Unidos pretenda quedarse con el Castillo del Morro de la Habana.

En Santiago de las Vegas, poblacion que tiene 5.000 habitantes, se ha declarado la fiebre amarilla a mediados del mes de Julio. En el primer día ocurrieron cinco casos.

Las clases mercantiles de Cuba, así españolas como de la isla, insisten en la necesidad de que se constituya el Gobierno cubano.

Cotizacion oficial

Table with 2 columns: Item and Price. Includes items like '4 por ciento interior', 'Idem Exterior', 'Idem Amortizable', etc.

BANCO DE MAHON

Table with 3 columns: Item, Dinero, Papel. Includes 'Industrial Mahonesa', 'Banco de Mahon', 'Eléctrica Mahonesa', etc.

Movimiento del Puerto

Entrados el 13: De Barcelona, pailebot «S. Rafael», patron P. Bellot, con 4 tripulantes y carga general. Despachados el 13: Para Palma, vapor correo «Nuevo Mahón».

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy —Stos. Hipólito, Casiano y Elena. Santo de mañana —Stos. Eusebio mártir y Calixto. Cultos —Mañana miércoles en Sta. María a las 7 de la tarde canto de Completas con solemnidad, Salve y procesion claustral con la Santísima Virgen y adoracion.

cion de la misma en el venerando Sepulcro, todo en preparacion a la gloriosa Asuncion de Maria en los Cielos. La Oracion de Cuarenta Horas continúa en el Carmen, después el Novenario al glorioso S. Alberto de Sicilia. En S. José Misa y Comunión a las 7 a los fines de la Liga de Oraciones. Visita a la Corte de María.—Mañana se hace a Nra. Sra. del Refugio en las Concepcionistas.

SEMÁFORO OFICIAL

Vigía de Bajoli 13.—8 m. Barómetro 756.4; viento NE. fresco; marejada; acelajada; horizontes brumosos.

Comandancia de Marina DE MENORCA

Dispuesto por R. O. de 5 de Julio último se saca a concurso público el usufruto del Varadero existente sobre la 3ª grada del Arsenal de Mahon por el término de quince años, con arreglo a las bases consignadas en el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Junta y en la Comandancia de Marina de Mahon.

La licitacion tendrá lugar simultáneamente en esta capital y en Mahon ante la Junta de subastas de este Arsenal y la que al efecto se nombra en la Comandancia de Marina de Mahon el día 10 de Septiembre próximo a las 10 y media de su mañana en el local que ocupa la biblioteca de este Arsenal, en la Comandancia de Marina de Mahon, anunciándose el acto en el «Boletín Oficial» de las Baleares por el de esta Provincia.

Las proposiciones se redactarán en papel timbrado de una peseta, clase undécima y se presentarán en pliego cerrado al Presidente en el acto de la subasta. Al mismo tiempo que la proposicion, pero fuera del sobre que la contenga, entregará cada licitador la cédula personal y un recibo que acredite haber entregado en la Habilitacion de la Maestranza de este Arsenal y en la caja de la citada provincia marítima, la cantidad de 250 pesetas que serán devueltas en el acto a los postores a quienes no se les haya adjudicado el arriendo.

El licitador a cuyo favor se adjudique el remate impondrá con fianza para responder del cumplimiento del contrato en la caja general de Depósitos ó en las sucursales de provincia en metálico ó en valores públicos admisibles por la Ley la cantidad de mil pesetas, la cual será devuelta a la terminacion del compromiso.

Será de cuenta del arrendatario el importe de diez ejemplares del pliego de condiciones de este contrato que se repartirán

para uso de las oficinas y los gastos que origine la publicacion de anuncios en los periódicos.

Además de las cláusulas espresadas para este contrato y su pública licitacion, regirán las prescripciones del Real decreto de 27 de Febrero de 1852 y las condiciones aprobadas por el Almirantazgo en 3 de Mayo de 1869, insertas en «La Gaceta» de Madrid de 7 del mismo mes, en cuanto no se opongan a las contenidas en este pliego.—Arsenal de Cartagaena 2 de Agosto de 1901.—El Secretario, Manuel Duero.

MODELO DE PROPOSICION

Don N. N. vecino de..., que habita en la calle... núm... en su nombre (ó en nombre de D. L. G. para lo que se halla debidamente autorizado) hace presente: Que impuesto del anuncio inserto en los periódicos de esta localidad de tal fecha y núm. tal para arrendar el varadero construido sobre la 3ª grada del Arsenal de este puerto, se compromete a llevar a efecto el espresado arrendamiento con estricta sujecion a todas las condiciones contenidas en el pliego ó con las mejoras siguientes:

(Fecha y firma del proponente.)

Banco Hispano-Colonial

Usando el Consejo de Administración de las facultades otorgadas por la Junta general extraordinaria de Accionistas, ha acordado reducir el capital social del Banco a pesetas 15.342.400, efectuándose esta reduccion, según se consigna en la escritura pública otorgada en el día de hoy ante el notario D. Francisco de Sales Maspons y Labrós: la devolucion a cada una de las 71.360 acciones, actualmente en circulacion, de CIENTO DIEZ pesetas, quedando así cada accion con un valor total desembolsado de 215 pesetas.

En su consecuencia, los Sres. Accionistas pueden presentar desde el día 8 del actual sus acciones, acompañadas de la correspondiente factura, para percibir las 110 pesetas por accion y para que se estampen en ellas el cajetín que exprese quedar reducido su valor total a 215 pesetas desembolsadas.

Los Sres. Accionistas que tengan sus acciones fuera de Barcelona y que no quieran cobrar en esta ciudad, las presentarán en Madrid en el Banco de Castilla, Infantas, 31, y en provincias en casa de los Comisionados de este Banco, a los que se darán las oportunas instrucciones.

Los que tengan depositadas sus acciones en este Banco presentarán los Resguardos de depósito, con la factura correspondiente, a fin de anotar en aquél la reduccion del capital.

Lo que de acuerdo del Consejo de Administración se avisa para conocimiento de los interesados.—Barcelona 5 de Agosto de 1901.—El Secretario general, Aristides de Artífano. 4-15

CEBADA

Se vende en la tienda de la carretera Nueva núm. 147, á los precios siguientes: Saco de 60 kilos sin cerner, ptas. 14'00. Saco de 60 kilos cernido (ó sin tastre), ptas. 15'50. Dichos precios son francos en el domicilio del comprador y envase incluido. A los habitantes de fuera la poblacion se les descontará los derechos de consumos. 2-5

PARA VENDER

Lo está la casa núm. 30 de la calle del Cos de Gracia que forma altos y bajos independientes. En la calle de San José núm. 44 informarán.

MESA DE BILLAR

En esta imprenta informarán de quien tiene una para vender con todos sus accesorios y que se daría por un precio módico. 2-3

PARA VENDER

Lo está la casa n.º 8 de la calle de la Plana. Para informes dirigirse en la misma casa, piso primero. 1-3

LA CATALANA

Compañía Española de Seguros contra incendios y explosiones A PRIMA FIJA Treinticinco años de existencia DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de San Francisco, 5, Barcelona. (Edificio de su propiedad.) Garantías: Pesetas 17.415,000

DIRECCION: Sr. D. Fernando de Delás y de Falpi, propietario.—Sr. D. José M.ª de Delas y Miralles, propietario. Esta Compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas, invertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personas que la constituyen. Comprueba el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan a la suma de Ptas. 955.921.790.15, así como los 5487 siniestros satisfechos, cuyo total importe la responsabilidad suma de Ptas. 6.977.797.95. Asegura todas las propiedades, muebles e inmuebles que pueden perecer bajo la accion del fuego, así como los estragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean. En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, previa declaracion a la Compañía, por convenio con el asegurado ó por una peritacion extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deduccion de ninguna clase. Ofrece a los asegurados, sobre otras compañías de su clase, la ventaja de que cualquier cuestion que surgiera del contrato se resuelve en España sin tener que someter a países ni a los conciertos internacionales las reclamaciones que procedan en su caso, sino que los asegurados tienen la inestimable facilidad de entenderse, en todo caso, con la Direccion general de la Compañía y llegar a un acuerdo en las cuestiones de mas difícil interpretacion.

Sub-Director en la isla de Menorca: D. Pascual José Marañón. Deyá 3, Mahón. Imprenta de M. Parpal, Bastion, 39.—Mahon.